INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2021 IV TRIMESTRE







INTRODUCCIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) inició su proceso de conformación durante el segundo semestre de 2016, por lo que, en los siguientes dos años, estuvo dedicada sustancialmente a administrar el proceso de transición de algunos proyectos, recursos y metas transferidas del ya liquidado Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER). Este proceso culminó con la puesta en marcha del nuevo modelo de operación y gestión establecido en el Decreto 2364 de 2015.

Hoy, la ADR se encuentra enfrentada a nuevos retos, entre los que se incluye posicionarse como una instancia estructuradora y ejecutora nacional reconocida, mediante el fortalecimiento de la oferta de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario, y la prestación de los servicios públicos de adecuación de tierras y extensión agropecuaria, asesoría y acompañamiento en estrategias de comercialización y el fortalecimiento y conformación de asociaciones de producción agropecuarias.

Con este propósito se construyó el Plan Estratégico Institucional para 2018 – 2022, del cual se desprenden los Planes de Acción anuales, siendo el del 2021 el que continuará consolidando el modelo de operación que asegure la entrega de los bienes y servicios públicos a su cargo de la manera más eficiente y con el mayor impacto posible. Para lograrlo, en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 se definieron tres líneas estratégicas sobre las cuales se construyó el Plan de Acción Institucional para la Vigencia 2021, así:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DINAMIZACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD RURAL

La ADR tiene dentro de sus funciones la de contribuir a mejorar la productividad, ingresos, capacidades y condiciones de vida que beneficien a los pequeños y medianos productores rurales y a las Entidades Territoriales que presenten iniciativas colectivas que beneficien a la comunidad, a través de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) que podrán ser proyectos estratégicos nacionales, proyectos territoriales y proyectos asociativos enmarcados en las líneas de cofinanciación, y por último los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA, los cuales buscan contribuir a la generación de transformaciones sociales, productivas, tecnológicas y de innovación en los productores y territorios, para ser más productivos, competitivos y sostenibles.

La dinamización de la competitividad rural es un proceso que es posible desarrollar a través de diferentes estrategias articuladas de manera armónica y asociada a la aptitud agropecuaria del suelo de las regiones, los cuales han sido identificados a través de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque





territorial y otras herramientas de orden territorial, sobre las cuales se deben estructurar los proyectos a cofinanciar.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS

Con relación al área beneficiada por el servicio público de adecuación de tierras, a la fecha existen en el país 780 distritos de adecuación de tierras de pequeña, mediana y gran escala en todo el país, que corresponden 322.955 hectáreas, beneficiando a 90.788 familias, lo cual indica que la cobertura del servicio público de adecuación de tierras es de aproximadamente un 1,7% en relación con el potencial de hectáreas adecuables.

Con el propósito de incrementar la cobertura y mejorar la eficiencia y optimización en la prestación del servicio público de adecuación de tierras, la ADR dará cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el CONPES 3926 de 2018, tales como:

- 1) Diagnóstico de los distritos de primera generación.
- 2) Implementación del Sistema de Información de Adecuación de Tierras.
- 3) Proyectos de optimización de distritos de primera generación, a partir de criterios de priorización y programación de inversiones.
- 4) Elaboración de la hoja de ruta para la culminación progresiva de los Proyectos de Importancia Estratégica.
- 5) Culminación de obras del proyecto Triángulo del Tolima.
- 6) Culminación de obras del proyecto multipropósito Río Ranchería (La Guajira).
- 7) Culminación de obras del proyecto Tesalia -Paicol (Huila).
- 8) Ampliación de la cobertura del servicio de ADT.
- 9) Adopción de un modelo de cofinanciación con entidades territoriales para el desarrollo de proyectos de ADT.
- 10) Programa de fortalecimiento y acompañamiento para las asociaciones de usuarios.

Lo anterior, en concordancia con el Plan Nacional de Riego y Drenaje, instrumento a través del cual se le dará operatividad a la política trazada en el documento CONPES mencionado, en el cual se definen unos objetivos a corto (4 años), mediano (8 años) y largo (20 años) plazo, estructurados en las siguientes estrategias: (i) gestión de la información; (ii) incremento de la productividad y competitividad; (iii) ampliación de la cobertura; (iv) rehabilitación y entrega de distritos de riego; (v) entrada gradual en operación de proyectos de construcción (Tesalia, Ranchería y Triangulo del Tolima).





LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Para cumplir con el objeto para la cual fue creada la ADR, es necesario fortalecer los procesos internos y sus sistemas de gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adoptado por el Decreto 1499 de 2017, con el fin de mejorar su capacidad administrativa.

Es a través de este Modelo que la gerencia pública moderna y eficiente busca el mejoramiento continuo, basado entre otros aspectos, en el fortalecimiento de herramientas de gestión y en la coordinación interinstitucional que facilitan la implementación de las políticas públicas mediante la ejecución de los planes, los programas y los proyectos.

Este mejoramiento se reflejará en la medida en que se le proporcione a la población rural los bienes y servicios que necesitan y su atención oportuna, ya que las entidades requieren que desde la planeación se trace el camino de la gestión institucional con principios de eficiencia y eficacia y que los colaboradores de los diferentes niveles y áreas de la entidad se sientan involucrados en el logro de las metas establecidas.

Y es en este marco estratégico, que se dio inicio a un trabajo articulado con las dependencias, para la formulación del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021, el cual no está exento de modificaciones relacionadas principalmente con temas normativos y presupuestales.

Para la presente vigencia se está haciendo seguimiento a través de Isolucion en su módulo de Planeación. Esta herramienta permite identificar los avances, el estado del reporte, adjuntar evidencias y formular acciones de mejora para dar cumplimiento a actividades que pueden llegar a no cumplirse en las fechas inicialmente programadas.

En este sentido, el informe presenta el estado de avance por Línea estratégica, aclarando que el Plan de Acción de esta vigencia, se estructuró en cuatro Objetivos Estratégicos, así:

Línea Estratégica 1: Dinamización de la competitividad rural

Objetivo estratégico 1: Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la aptitud agropecuaria de los territorios.





Objetivo estratégico 2: Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario, a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.

Línea Estratégica 2: Optimización del servicio público de adecuación de tierras

Objetivo estratégico 3: Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.

Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales

Objetivo estratégico 4: Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional, la articulación interinstitucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.





SEGUIMIENTO IV TRIMESTRE 2021

El presente informe contiene el reporte de avance del Plan de Acción Institucional por cada una de las tres Líneas Estratégicas definidas y que para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, obtuvo un avance promedio del 88% (promedio simple del avance de cada una de las líneas estratégicas).

Este avance corresponde al reporte realizado por las áreas, frente a los 344 indicadores definidos para el Plan de Acción de esa vigencia. Cabe aclarar que este es un ejercicio inicial sujeto a ajustes en el reporte, por lo que es posible que para los próximos seguimientos varíe el valor del avance obtenido en este CUARTO trimestre. A continuación, presentamos el número de indicadores asociado a cada Línea Estratégica y a los Objetivos Estratégicos que las componen:

Tabla 1. Número de indicadores por Línea Estratégica y Objetivo Estratégico

Composición	Número de indicadores	%
Línea Estratégica 1: Dinamización de la competitividad rural	163	80%
Objetivo Estratégico 1: Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la vocación agropecuaria de los territorios.	130	92%
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario, a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.		63%
Línea Estratégica 2. Optimización del servicio público de adecuación de tierras	53	92%
Objetivo estratégico 3: Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.	53	86%
Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales	128	91%
Objetivo estratégico 4: Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional, la articulación interinstitucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.	128	90%
Total indicadores Plan de Acción 2021	344	88%

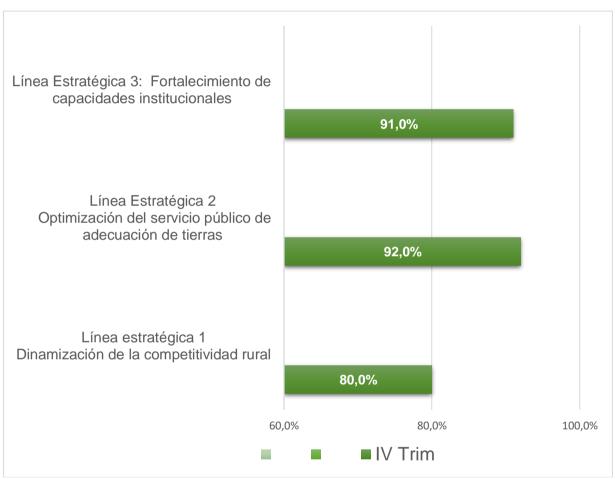
Fuente: Matriz Plan de Acción 2021. Elaboración propia.





Ahora bien, realizada la aclaración anterior, en la Gráfica N°1 se puede observar que para el IV trimestre, el mayor porcentaje de cumplimiento se da en la Línea Estratégica 3, que reporta un avance del 92%. Por su parte, las Líneas Estratégicas 1 y 3, reportaron un avance de 80% y 91% de cumplimiento, respectivamente.

Gráfica 1. Porcentaje de avance por Línea Estratégica – IV trimestre 2021



Fuente: Cifras Isolución enero - diciembre 2021





Gráfica 2. Porcentaje de avance por Familia – IV trimestre 2021

DEPENDENCIA	% DE CUMPLIMIENTO PAI 2021
Oficina de	
Comunicaciones	100%
OCI	100%
Oficina de Planeación	100%
Oficina Jurídica	100%
ОТІ	100%
Secretaría General	80,47%
VGC	100%
VIP	83,34%
VP	97,91%
CUMPLIMIENTO	
PODERADO	95,75%

Fuente: Cifras Isolución enero - diciembre 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En la vigencia 2021, la Agencia en el marco de la Ley de 2063 del 28 de noviembre de 2020 (por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021") y el Decreto de Liquidación 1805 de 31 de diciembre de 2020 (Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos), le fue asignada en inversión, la apropiación de \$231.708.437.804; posteriormente mediante el Convenio "Apoyo presupuestario a la Estrategia de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET II), cuya finalidad es reducir la pobreza y promover un crecimiento sostenible e inclusivo en las áreas rurales más pobres y vulnerables del país, la agencia recibe una donación por la suma de \$22.500.000.000 distribuidos de la siguiente manera:





BPIN	PROYECTO	DRET II 2021
2018011001172	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN, NIVEL NACIONAL	2.000.000.000,00
2018011000152	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL- [PREVIO CONCEPTO DNP]	13.000.000.000,00
2018011000151	APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	7.500.000.000,00
	TOTALES	\$ 22.500.000.000,00

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante comunicación No. 2021700009771 del 25 de enero de 2021, solicita a la Agencia de Desarrollo Rural, adelantar los trámites necesarios para la incorporación de los recursos provenientes del Convenio de Financiación No. LA/2019/041-517, por valor de \$22.500.000.000.

Por lo anterior, el presupuesto total de inversión de la ADR ascendió a \$254.208.437.804, distribuidos en 9 proyectos de inversión actualizados en el sistema unificado de inversión y finanzas públicas- SUIFP. El presupuesto asignado por concepto de funcionamiento fue de \$42.476.986.000.

La ejecución presupuestal y financiera de la Agencia, con cargo a recursos de inversión y funcionamiento, con corte a de Diciembre de 2021 se muestra a continuación:

Tabla 3. Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2021





RUBRO	REC	EC DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. VIGENTE	COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS
						\$	%	\$	%	
C-1702- 1100-10	11	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN, NIVEL NACIONAL	\$ 2.435.801.396,00	\$ 0,00	\$ 2.435.801.396,00	\$ 2.116.773.793,89	86,9%	\$ 1.949.081.525,97	80,0%	\$ 1.949.081.525,97
C-1702- 1100-10	15	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN, NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00	100,0%	\$ 1.877.429.000,00	93,9%	\$ 1.877.429.000,00
C-1702- 1100-12	11	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES ASOCIATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS ORGANIZACIONES, EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 1.979.377.547,00	\$ 0,00	\$ 1.979.377.547,00	\$ 1.792.299.096,67	90,5%	\$ 1.681.687.609,73	85,0%	\$ 1.671.208.809,73
C-1702- 1100-13	11	OPTIMIZACION DE LA GENERACION DE INGRESOS SOSTENIBLES DE PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 130.222.492.736,00	\$ 0,00	\$ 130.222.492.736,00	\$ 129.446.235.531,78	99,4%	\$ 104.593.521.445,88	80,3%	\$ 104.537.288.845,88
C-1708- 1100-4	11	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL	\$ 39.197.738.371,00	\$ 0,00	\$ 39.197.738.371,00	\$ 35.868.085.847,53	91,5%	\$ 28.790.901.193,13	73,5%	\$ 28.789.799.593,13
C-1708- 1100-4	15	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL	\$ 0,00	\$ 13.000.000.000,00	\$ 13.000.000.000,00	\$ 12.452.356.400,00	95,8%	\$ 12.076.864.000,00	92,9%	\$ 12.071.437.600,00







C-1709- 1100-5	11	APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	\$ 47.275.977.469,00	\$ 0,00	\$ 47.275.977.469,00	\$ 46.325.775.661,35	98,0%	\$ 38.364.195.370,21	81,1%	\$ 38.363.256.970,21
C-1709- 1100-5	15	APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 7.500.000.000,00	\$ 7.500.000.000,00	\$ 7.496.799.852,05	100,0%	\$ 6.436.422.737,00	85,8%	\$ 6.436.422.737,00
C-1709- 1100-5	20	APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	\$ 202.350.000,00	\$ 0,00	\$ 202.350.000,00	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00
C-1709- 1100-5	21	APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	\$ 2.291.262.298,00	\$ 0,00	\$ 2.291.262.298,00	\$ 778.461.438,89	34,0%	\$ 747.759.584,89	32,6%	\$ 747.759.584,89
C-1799- 1100-7	11	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NACIONAL	\$ 1.610.896.842,00	\$ 0,00	\$ 1.610.896.842,00	\$ 1.260.086.942,07	78,2%	\$ 1.133.392.066,73	70,4%	\$ 1.129.965.066,73





		TOTAL AGENCIA	\$ 231.708.437.804,00	\$ 22.500.000.000,00	\$ 296.685.423.804,00	\$ 266.588.175.285,19	89,9%	\$ 223.693.745.445,35	75,4%	\$ 223.479.261.391,35
		RECURSOS DE INVERSION	\$ 231.708.437.804,00	\$ 22.500.000.000,00	\$ 254.208.437.804,00	\$ 244.476.402.594,63	96,2%	\$ 201.811.686.027,15	79,4%	\$ 201.724.357.227,15
C-1799- 1100-12	11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN VALOR PUBLICO EN LA ADR NACIONAL	\$ 2.694.060.803,00	\$ 0,00	\$ 2.694.060.803,00	\$ 2.384.994.456,20	88,5%	\$ 1.996.179.713,16	74,1%	\$ 1.996.179.713,16
C-1799- 1100-11	11	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL	\$ 2.545.426.593,00	\$ 0,00	\$ 2.545.426.593,00	\$ 1.919.397.640,45	75,4%	\$ 1.914.101.251,45	75,2%	\$ 1.904.377.251,45
C-1799- 1100-10	11	ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 1.253.053.749,00	\$ 0,00	\$ 1.253.053.749,00	\$ 635.135.933,75	50,7%	\$ 250.150.529,00	20,0%	\$ 250.150.529,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación



^{*} La apropiación bloqueada en funcionamiento de \$14.778.3 Millones, corresponde a los recursos para la nueva planta de personal propuesta parala ADR, la cual quedo en proceso de aprobación para el 2022.



CONSULTA INDICADORES EN ISOLUCIÓN

Finalmente recordamos que cada uno de estos indicadores, está disponible para consulta de los funcionarios a través del aplicativo Isolucion http://isolucion.adr.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx, ingresando con el usuario consulta a medición, visualización. Los indicadores podrán ser consultados por objetivo (como aparecen acá) o por proceso, realizando los filtros respectivos:



Al dar clic a un indicador, es posible conocer el detalle del reporte a diciembre 2021 con las evidencias aportadas por los responsables.

